BASES Y CONDICIONES del Programa de Seguridad Vial

"CONDUCÍ TU CURSO" - Edición 2026

1. ORGANIZADOR. Territorio.

El Programa "Conducí tu Curso" (el "Programa") es organizado por IAPSER SEGUROS (la "Organización") en colaboración y articulado con el Gobierno de Entre Ríos, a través de la Dirección Juventud y Niñez del Ministerio de Desarrollo Humano, el Instituto Becario, el Consejo General de Educación y el Ministerio de Seguridad y se regirá por las presentes Bases y Condiciones (las "Bases").

2. ÁMBITO DE APLICACIÓN.

El programa se llevará a cabo en tres ciudades del territorio de la Provincia de Entre Ríos (el "Territorio"), siendo las mismas Gualeguay, Concordia y Paraná.

*La organización se reserva el derecho de poder agregar una sede más.

3. PARTICIPANTES.

Participarán en el Programa hasta 60 cursos por localidad de las ciudades del territorio donde se realice dicho Programa, compuestos por estudiantes de 5to. Año de las Escuelas Secundarias de educación media y los de 6to año de las Escuelas de Enseñanza Técnica. No podrán participar estudiantes de las escuelas de Jóvenes y Adultos.

Cada institución educativa deberá designar un responsable mayor de 18 años por cada curso o división que desee inscribir, pudiendo ser este un docente, preceptor o directivo de la escuela, quedando exceptuados alumnos, con el fin de representarlo en todas las instancias que la organización lo requiera. Dicho responsable deberá proporcionar sus siguientes datos personales: nombre y apellido, DNI, dirección, teléfono fijo, teléfono celular y correo electrónico al momento de la inscripción; a su vez la escuela tendrá que asignar un correo electrónico donde serán válidas todas las comunicaciones del Programa.

La inscripción se realizará mediante un formulario web que estará disponible en el dominio oficial del concurso (www.conducitucurso.com.ar), la misma deberá ser efectuada por el responsable seleccionado de la institución educativa, quien cargará los datos de cada integrante del curso, su responsable, nombre de la institución, localidad, teléfono y correo electrónico de contacto.

Aquellas escuelas que cuenten con más de 1 (un) curso por año, deberán realizar la inscripción individualmente para cada curso; debiendo constar con un cupo mínimo de 6 (seis) estudiantes en su nómina.

Al enviar el formulario de inscripción se aceptan las bases y condiciones del Programa de educación vial "Conducí tu Curso Edición 2026". Toda institución educativa que desee participar

del mismo deberá contar con un expreso permiso de los padres / madres o tutores de cada uno de sus estudiantes, sin excepciones; el cual podrá ser descargado del sitio web www.conducitucurso.com.ar. Al momento de acreditarse, el docente a cargo del curso deberá ser quien presente las autorizaciones de padre/madre o tutor de cada estudiante inscripto.

4. ETAPAS DEL PROGRAMA

Inscripciones:

- **Departamento Gualeguay**:
 De las 12:00 hs. del 8 de junio hasta las 20:00 hs. del 12 de junio.
- **Ciudad de Concordia**:
 De las 12:00 hs. del 29 de junio hasta las 20:00 hs. del 4 de julio.
- **Ciudad de Paraná**:
 De las 12:00 hs. del 1 de octubre hasta las 20:00 hs. del 16 de octubre.

Capacitaciones:

- **Departamento Gualeguay:** del 23 al 24 de junio.
- **Ciudad de Concordia:** 22 al 23 de julio.
- **Ciudad de Paraná:** del 19 al 23 de octubre.

**Estas fechas pueden estar sujetas a modificaciones de acuerdo con la disponibilidad de cada institución educativa y a factores de fuerza mayor.*

Etapa clasificatoria:

- **Departamento Gualeguay:** 3 de julio.
- **Ciudad de Concordia:** 31 de Julio.
- **Ciudad de Paraná:** 6 de noviembre.

**Estas fechas pueden estar sujetas a modificaciones de acuerdo a factores de fuerza mayor o inclemencias climáticas.*

Etapa final:

- **Departamento Gualeguay:** 3 de julio.
- **Ciudad de Concordia:** 1 de agosto
- **Ciudad de Paraná:** 7 de noviembre.

**Estas fechas pueden estar sujetas a modificaciones de acuerdo a factores de fuerza mayor o inclemencias climáticas.*

<u>En cada Sede se desarrollarán 3 etapas:</u>

1. Capacitaciones sobre Seguridad Vial

En la primera etapa se realizan talleres sobre seguridad vial según el enfoque de la Ley Nacional Nº 24.449, coordinados por la organización. Estos son dictados por personal de Accidentología Vial de la Dirección de Criminalística de la Policía provincial y adquieren un *carácter obligatorio* para los estudiantes participantes.

Las capacitaciones se desarrollarán de manera presencial en los establecimientos educativos o en los lugares que disponga la organización.

2. Etapa clasificatoria

Pruebas por realizarse:

a) Primera prueba: Consiste en un juego de destreza física en el cual participan 6 (seis) estudiantes diferentes, realizando una carrera de posta con un elemento de seguridad vial (testimonio) provisto por la organización. La misma cuenta con distintas instancias: a. carretilla humana; b. Carrera con gafas de simulación, que imitan el estado de ebriedad al volante; c. Cangrejo y d. Embolsado (doble).

b) Segunda prueba: consiste en una competencia de Penales mareados en cual participaran 4 estudiantes de cada curso.

c) Tercer prueba: consiste en un Baile en Parejas. Deben participar 2 (dos) personas por curso.

d) Cuarta Prueba: Consiste en un Programa de preguntas y respuestas, compuesto por 5 (cinco) preguntas a realizarse a cada estudiante participante. Las mismas están relacionadas a la Ley Nacional de Tránsito 24449 y su contenido se encuentra en el material trabajado durante la etapa de capacitación, disponible para descargar en el campus virtual del sitio web www.conducitucurso.com.ar.

En el caso de que el estudiante responda correctamente las 5 preguntas, se realizará una nueva "pregunta bonus" relacionada a los planes de seguros automotor y de motovehículo de la empresa IAPSER Seguros, así como de su gestión de siniestros.

Los resultados de las pruebas se procesarán en un banco de datos certificado ante escribano público.

e) Puntaje Extra: se asignará puntaje extra en actividades complementarias a las pruebas. Las mismas se encontrarán detalladas en el reglamento de los juegos adjunto.

El resultado de la Etapa Clasificatoria se obtendrá sumando los puntos obtenidos en todas las pruebas, determinándose de esta forma el ordenamiento a los fines de establecer los 4 (cuatro) cursos que pasen a la Etapa Final, siendo estos quienes tengan el más alto puntaje en la sumatoria precedentemente descripta.

Se aclara que en caso de empate entre cursos en el puntaje y que este empate implique que a la etapa final lleguen más de 4 cursos, se realizará una ronda entre los que hayan obtenido menor puntaje de los clasificados, ronda que consistirá en un duelo de Preguntas y Respuestas sobre los planes de seguro automotor y de motovehículo de IAPSER Seguros, así como la tramitación de un siniestro en distintos roles. Si se agotan las preguntas y persiste el empate, dichos curso pasarán a la etapa final con los demás clasificados.

3. Etapa final

Se desarrollará de manera presencial en el lugar de la ciudad Sede que la Dirección de Tránsito Municipal establezca, siendo el mismo un predio al aire libre

La prueba final consistirá en una competencia de manejo responsable y seguro, entre los 4 cursos que surgen de la Etapa Clasificatoria.

5. PREMIOS

Los ganadores de los premios se determinarán conforme al resultado de la Etapa Final, quedando registrados los resultados mediante acta labrada ante Escribano Público Nacional. Los premios determinados serán:

1er. Premio:

La suma de $2.000.000,00 (pesos dos millones con cero centavos) que podrá ser utilizada según determine el curso ganador en: viaje de estudios, gastos de recepción, indumentaria de curso u otros gastos relacionados a la promoción. Previamente aprobados por la organización del evento. No podrá ser utilizado para la compra de bebidas alcohólicas. El monto señalado será abonado exclusivamente a la empresa y/o comercio contra comprobante legal y bajo la indicación del responsable legal del curso de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 y con destino exclusivo a lo indicado precedentemente.

2do. Premio:

La suma de $1.200.000,00 (pesos un millón doscientos con cero centavos) que podrá ser utilizada según determine el curso ganador en: viaje de estudios, gastos de recepción, indumentaria de curso u otros gastos relacionados a la promoción. Previamente aprobados por la organización del evento. No podrá ser utilizado para la compra de bebidas alcohólicas. El monto señalado será abonado exclusivamente a la empresa y/o comercio contra comprobante legal y bajo la indicación del responsable legal del curso de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 y con destino exclusivo a lo indicado precedentemente.

3er. Premio

La suma de $700.000,00 (pesos setecientos mil con cero centavos) que podrá ser utilizada según determine el curso ganador en: viaje de estudios, gastos de recepción, indumentaria de curso u otros gastos relacionados a la promoción. Previamente aprobados por la organización del evento. No podrá ser utilizado para la compra de bebidas alcohólicas. El monto señalado será abonado exclusivamente a la empresa y/o comercio contra comprobante legal y bajo la indicación del responsable legal del curso de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 y con destino exclusivo a lo indicado precedentemente.

4to. Premio

La suma de $400.000,00 (pesos cuatrocientos mil con cero centavos) que se podrá ser utilizada según determine el curso ganador en: viaje de estudios, gastos de recepción, indumentaria de curso u otros gastos relacionados a la promoción. Previamente aprobados por la organización del evento. No podrá ser utilizado para la compra de bebidas alcohólicas. El monto señalado será abonado exclusivamente a la empresa y/o comercio contra comprobante legal y bajo la indicación del responsable legal del curso de acuerdo con lo establecido en la cláusula 6 y con destino exclusivo a lo indicado precedentemente.

6. PROCEDIMIENTO PARA LA ADJUDICACIÓN DE LOS PREMIOS

6.1 Dentro de los 90 (noventa) días posteriores a la etapa final, el representante legal del curso deberá presentar una nota dirigida a la presidenta IAPSER SEGUROS solicitando la acreditación correspondiente de los montos obtenidos en el Programa, acompañados de Factura y/o comprobante válido por ARCA (Agencia de Recaudación y Control Aduanero) por los montos ganados, pudiendo ser de distintos proveedores hasta completar el monto ganado.

6.2 En ninguno de los casos habrá manejo en efectivo de las partes ganadoras. Los montos serán abonados a los proveedores que el encargado representante del curso asigne. El pago será a través de transferencia bancaria, siendo la cuenta a la cual se deposite de titularidad del proveedor que emite la factura y/o comprobante válido por ARCA.

6.3 Los premios deberán ser adjudicados por el Organizador antes del 15/12/26 para lo cual el responsable legal del curso ganador deberá presentar con 7 días de antelación a la fecha indicada los comprobantes legales y nota indicando lo que se ha determinado destinar el premio ganado. El organizador tendrá 30 días para efectivizar los pagos.

6.4

- Los gastos de movilidad, incluyendo traslados y estadías que se efectúen en función de gestionar los premios quedarán a cargo exclusivo de los ganadores.
- Todo gasto en el que incurran los Participantes no mencionado en las presentes Bases, estará bajo su responsabilidad y cobertura.
- Estarán a cargo del Ganador de cada premio cualquier tasa, impuesto, patente, sellado o contribución que deba abonarse por el premio recibido.

6.5 El Organizador notificará a los Ganadores en la Etapa Final, mediante el anuncio en el acto de celebración, informándoles de tal condición e indicándose el procedimiento administrativo para la asignación de los premios.

6.6 Resulta condición para la adjudicación de los premios que los Ganadores se presenten personalmente con la documentación que acredite su identidad o Personería en caso de tratarse de Persona Jurídica.

6.7 Si el Ganador no se presentare en el lugar, en la fecha y hora notificada por el Organizador sin causa justificada o renuncia expresamente al premio adjudicado, perderá en forma automática tal condición quedando el premio en poder del Organizador.

6.8 El organizador se reserva el derecho de reclamar la devolución del premio, si el mismo no es afectado a los fines establecidos entre las partes, pudiendo solicitar la demostración de esta afectación, mediante presentación de la documental correspondiente.

6.9 Los premios no adjudicados por cualquier causa quedarán en poder del Organizador.

7. PUBLICACIÓN DE LOS GANADORES

Una vez finalizado el Programa, los premios, las adjudicaciones de estos y los datos de los ganadores se publicarán en el sitio www.conducitucurso.com.ar. Estarán a disposición de los participantes las actas rubricadas por Escribano Público.

8. RESPONSABILIDADES

8.1 El solo hecho de participar implica la aceptación plena por parte de los Participantes de las presentes Bases y de toda aclaración y/o modificación que el Organizador pudiera hacer.

8.2 En caso de aquellos que, en reiteradas oportunidades, mediando advertencias por parte del personal a cargo, se pusiere en potencial peligro o a terceros, será pasible de la sanción de expulsión de la institución y su descalificación en el concurso.

8.3 La responsabilidad de IAPSER Seguros finaliza con la puesta a disposición del premio al Ganador.

9. FACULTADES DEL ORGANIZADOR

9.1. Jueces. El jurado será compuesto por un mínimo de tres jueces, designados por el organizador.

9.2 Todos los Participantes, incluyendo los ganadores de algún premio, autorizan expresamente al Organizador a utilizar, sus nombres, números de documentos, imágenes personales y/o voces para publicitar este Programa en cualquier medio, ya sea televisivo, audiovisual, radial, gráfico, internet, etc., en la forma en que el Organizador considere más conveniente y sin que esto genere derecho a compensación de ninguna especie a favor del Participante.

9.3 El Organizador por razón fundada podrá decidir excluir a un participante y/o institución que haya tenido un comportamiento contrario a los fines y principios que rigen a este Concurso.

10. CONSULTAS

Las Bases y Condiciones del Programa Conducí tu Curso 2026 podrán ser consultadas en el sitio web www.conducitucurso.com.ar

11. JURISDICCIÓN

Para cualquier cuestión judicial que pudiera derivarse de la realización del Programa, los Participantes y el Organizador se someterán a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios con asiento en la Ciudad de Paraná.

REGLAMENTO DE LOS JUEGOS

Habrá una terna mínima de 3 (TRES) jurados seleccionados por la organización y 1 (UN) Escribano Público que certificará todas las pruebas.

Para definir el equipo que comenzará cada uno de los juegos, la organización realizará un sorteo.

El jurado otorgará puntajes extras por:

• Presentación de bandera: 100 puntos.

• Presentación de mascota: 100 puntos.

• Mejor bandera: 100 puntos. La bandera debe estar relacionada con la temática de la Seguridad Vial.

• Mejor mascota: 100 puntos. La mascota debe ser una persona disfrazada.

• Mejor hinchada: 200 puntos. (*)

(*) En caso de que se unan cursos participantes de una misma escuela formando una sola hinchada y sea ésta la ganadora, se realizará un prorrateo de los 200 puntos entre la cantidad de cursos que la compongan.

CONCURSO DE REELS EN INSTAGRAM

Cada curso participante deberá publicar ***un (1) Reel (video) original en Instagram*** cuyo contenido esté relacionado con la educación vial. El enfoque debe ser informativo o educativo, y se debe retratar una situación relacionada con educación vial: una situación de tránsito, una norma vial, una reflexión sobre conducción responsable o cualquier mensaje que promueva la seguridad en la vía pública.

Requisitos

Para ser considerada valida, la publicación deberá:

a) Ser publicada exclusivamente entre las 11:00 horas del día martes previo a la etapa de Clasificatoria y a las 12 horas del día jueves previo a la misma.
b) El video deberá tener en la descripción del posteo:
 - El hashtag ***#ConduciTuCurso2026***.
 - El nombre de la escuela y el curso.
 - Una frase relacionada con el contenido del video
c) Etiquetar en el video a **@conduci_tu_curso** (no mención en la descripción).
d) No podrán ser utilizados en la publicación otros hashtag, etiquetas ni menciones. Las publicaciones que lo contengan no serán consideradas válidas.
e) Mantener configuración pública hasta la finalización de la etapa final.
f) El video debe ser una producción original realizada por estudiantes del curso participante. No se admiten boomerang ni contenido previamente publicado en la misma red u otra red social.

Exclusiones

No será válida ninguna publicación que:

a) Contenga hashtags distintos de ***#ConduciTuCurso2026.***
b) Contenga menciones o etiquetas a cuentas distintas de ***@conduci_tu_curso.***
c) Haya sido publicada fuera del plazo establecido. Es decir, antes del martes de la semana en que se realiza la etapa clasificatoria a la hora 11 (once).
d) Sea una reutilización o republicación de contenido previamente difundido.
e) Que el contenido utilizado corresponda al *desafío de Tiktok*.
f) Contenga expresiones ofensivas, discriminatorias, violentas, difamatorias, obscenas, sexuales o contrarias a la moral y buenas costumbres.
g) Promueva conductas riesgosas, infracciones de tránsito o acciones contrarias a la legislación vigente de manera aprobatoria, sin un mensaje claro de concientización o prevención.
h) Vulnere derechos de terceros, incluyendo derechos de imagen, autor o propiedad intelectual.

Cantidad de publicaciones
Cada curso podrá participar con *una (1) sola publicación*. En caso de publicar más de una, únicamente será considerada la primera publicada dentro del plazo establecido.

Puntaje
Cada curso que realice una publicación válida obtendrá 100 (CIEN) puntos para la Etapa Clasificatoria.
Los tres (3) cursos cuyas publicaciones registren la mayor cantidad de ***reposts*** al momento del cierre recibirán un bonus adicional de 100 (CIEN) puntos extras cada uno.

Determinación de los ganadores
Teniendo en cuenta que la Etapa Clasificatoria se realiza el día viernes, *serán válidos los **"repost"** obtenidos a partir de las 11 (once) horas del martes previo al evento hasta las 12 (doce) horas del jueves previo al evento.*
La cantidad de "repost" visible públicamente en la plataforma Instagram al momento de la verificación será considerada definitiva e inapelable.
En caso de empate, el puntaje bonus será otorgado a todos los cursos empatados en la posición correspondiente.

Facultad de la organización
La organización podrá solicitar evidencia complementaria sobre la autoría del contenido, verificar el cumplimiento de las presentes condiciones y excluir cualquier publicación que considere fraudulenta, irregular o contraria a los objetivos educativos del Programa.

Comunicación de resultados
Los resultados serán anunciados durante el desarrollo de la Etapa Clasificatoria y los puntos obtenidos serán incorporados al puntaje general de cada curso.

CONCURSO VIDEOS EN TIKTOK

Descripción
Cada curso deberá realizar y publicar ***un (1) video original en la plataforma TikTok*** cuyo contenido promueva la concientización sobre seguridad vial. A diferencia del concurso de Instagram, el enfoque aquí es creativo: los participantes pueden usar audios virales, tendencias

o formatos populares de TikTok, o desarrollar una producción original propia, siempre que el mensaje principal esté vinculado a la prevención vial y la conducción responsable.

Requisitos

Para ser considerada válida, la publicación deberá:

a) Ser realizada exclusivamente entre las 11:00 horas del día martes previo a la Etapa Clasificatoria y las 12:00 horas del día jueves previo a la Etapa Clasificatoria.
b) La descripción del video debe contener:
 - El hashtag ***#ConduciTuCurso2026.***
 - El nombre de la institución educativa y el curso participante.
 - Una frase vinculada al mensaje de seguridad vial desarrollado en el video.
 - Mencionar obligatoriamente la cuenta oficial ***@conduci_tu_curso.***
c) Mantener configuración pública hasta la finalización de la Etapa Clasificatoria.
d) Ser una producción original realizada por estudiantes del curso participante.

Exclusiones

No será válida ninguna publicación que:

a) Contenga hashtags distintos de ***#ConduciTuCurso2026.***
b) Contenga menciones o etiquetas a cuentas distintas de ***@conduci_tu_curso***.
c) Haya sido publicada antes del inicio oficial de la actividad o después de la fecha y hora de cierre.
d) Corresponda a una repostulación, reutilización o republicación de contenido previamente difundido en otra Red Social.
e) Que el contenido utilizado corresponda al desafío de Instagram.
f) Contenga expresiones ofensivas, discriminatorias, violentas, difamatorias, obscenas, sexuales o contrarias a la moral y buenas costumbres.
g) Presente conductas riesgosas o infracciones de tránsito de manera aprobatoria, sin un mensaje claro de concientización o prevención.
h) Vulnere derechos de terceros, incluyendo derechos de imagen, autor o propiedad intelectual.

Cantidad de publicaciones

Cada curso podrá participar únicamente con ***una (1) publicación***. En caso de realizar más de una publicación, únicamente será considerada la primera publicada dentro del plazo establecido.

Puntaje

Cada curso que realice una publicación válida obtendrá 100 (CIEN) puntos para la Etapa Clasificatoria.

Asimismo, las tres (3) publicaciones válidas que registren la mayor cantidad de ***"Me gusta" ("Likes")*** al momento del cierre de la actividad recibirán un bonus adicional de 100 (CIEN) puntos extra cada una.

Determinación de ganadores

Teniendo en cuenta que la Etapa Clasificatoria se realiza el día viernes, serán válidos *los **"me gusta"** obtenidos a partir de las 11 (once) horas del martes previo al evento hasta las 12 (doce) horas del jueves previo al evento.*

La cantidad de "Me gusta" visible públicamente en la plataforma TikTok al momento de la verificación será considerada definitiva e inapelable.
En caso de empate en la cantidad de "Me gusta", se otorgará el puntaje bonus a todos los cursos empatados en la posición correspondiente.

Facultades de la organización
La organización podrá solicitar evidencia complementaria sobre la autoría del contenido, verificar el cumplimiento de las presentes condiciones y excluir cualquier publicación que considere fraudulenta, irregular o contraria a los objetivos educativos del Programa.

Comunicación de resultados
Los resultados de la actividad serán anunciados durante el desarrollo de la Etapa Clasificatoria y los puntos obtenidos serán incorporados al puntaje general de cada curso.

JUEGO DESTREZA FÍSICA

Consiste en un juego de destreza física en el cual participan ***6 (seis) estudiantes diferentes*** *(no se pueden repetir los participantes),* realizando una carrera de posta con un elemento de seguridad vial (testimonio) provisto por la organización*. La misma cuenta con distintas instancias:

a. Carretilla Humana

2 (dos) de los jugadores deberán estar en la línea de partida para realizar la “carretilla humana”, y avanzarán hasta la línea de llegada, transportando el elemento.

b. Carrera con gafas de simulación, que imitan el estado de ebriedad al volante.

Cuando los participantes de la destreza anterior pasan la línea de salida, *un estudiante* deberá iniciar el recorrido con las gafas puestas y transportando el elemento (testimonio) traspasado por sus compañeros hacia el punto establecido.

c. Cangrejo

Cuando el participante de la destreza anterior pasa la línea de salida, *un estudiante* deberá iniciar el recorrido hacia el punto convenido, transportando el elemento (testimonio) traspasado por su compañero.

d. Embolsado (doble).

Cuando el participante de la destreza anterior pasa la línea de salida, un estudiante deberá iniciar el recorrido hacia el punto convenido corriendo una carrera de embolsado, transportando el elemento (testimonio) traspasado.

Una vez llegado a su destino deberá traspasar a su compañero tanto la bolsa como el elemento de seguridad vial para que éste finalice la prueba.

El primer embolsado que llega a la línea final, habiendo completado las anteriores postas y con el testimonio en su poder, será el equipo ganador.

Según el orden de llegada a la línea de llegada, se entregarán los siguientes puntajes:

1º - 350 (TRESCIENTOS CINCUENTA) puntos

2º - 300 (TRESCIENTOS) puntos

3º - 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) puntos

4º - 200 (DOSCIENTOS) puntos

5º - 150 (CIENTOCINCUENTA) puntos

6º - 100 (CIEN) puntos

7° - 50 (CINCUENTA) puntos

**El testimonio, por cuestiones de bioseguridad no podrá ser transportado utilizando la boca.*

PENALES MAREADOS

Consistirá en una competencia de penales, entre los representantes de cada uno de los cursos participantes.

Competirán de a *dos cursos por ronda*, representados por *4 estudiantes cada uno*. Los grupos se conformarán por sorteo ante Escribano Público.

Partiendo de la línea de salida deberán dar 5 (cinco) giros alrededor de un cono apoyando la mano sobre el mismo, y la frente sobre la mano (logrando un efecto de mareo). Luego patearán un penal desde la línea marcada por la organización hacia un mini arco.

El siguiente participante estará habilitado a salir de la línea de partida cuando el estudiante anterior logre patear el penal.

Cada ronda durará 1 minuto. Durante ese tiempo deberán convertir la mayor cantidad de goles.

Puntaje

- 100 (cien) puntos a cada curso que participe.
- 50 (cincuenta) puntos por cada gol convertido.

BAILE DE PAREJAS

Deberán *participar 2 (DOS) personas* por curso que podrán ser estudiantes, docentes y/o tutores.

1. Se bailarán un total de *5 (CINCO) ritmos*, que se improvisarán en el momento.

2. Competirán simultáneamente grupos de parejas establecidos por sorteo.

3. El jurado por ronda seleccionará 1 pareja ganadora que obtendrá 200 puntos.

4. Obtendrán 100 puntos extras las parejas conformadas por 1 (UN) docente/padre, madre o tutor. Las Parejas deben estar conformadas con un mínimo de 1 participante del curso.

5. El criterio de selección de los ganadores está a consideración del jurado.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Consiste en un Programa de preguntas y respuestas, compuesto *por 5 (CINCO) preguntas a realizarse a los estudiantes participantes.* Las 5 (CINCO) preguntas estarán relacionadas a la Ley Nacional de Tránsito 24449, estando el contenido en el material de estudio entregado en la capacitación, disponible para descargar en el campus virtual del sitio web www.conducitucurso.com.ar.

Antes del comienzo de este juego, se realizará un sorteo para determinar el orden de participación, el cual será fiscalizado por escribano público, entre todos los estudiantes que fueron acreditados al comienzo de la jornada*. Por cada curso participarán 5 estudiantes para subir al escenario, de los cuales 1 (UNO) estará habilitado para responder las preguntas y los 4 (CUATRO) restantes lo asesorarán en las respuestas.*

1. Los participantes elegirán un sobre que contiene las 5 preguntas que deberán responder.

2. Cada respuesta correcta tiene un puntaje de 200 (DOSCIENTOS) puntos.

3. Cada respuesta incorrecta descuenta 100 (CIEN) puntos.

4. Una vez enunciada la pregunta por el organizador, el participante tendrá 10 segundos para comenzar a responder. Podrá consultar con sus compañeros la respuesta a la pregunta, pero una vez que comienza a desarrollar la respuesta NO PUEDE volver a consultar con sus compañeros.

5. No responder equivale a una respuesta incorrecta.

6. Si responden correctamente las 5 preguntas obtienen el acceso a una pregunta bonus de 200 puntos sobre los planes de seguro automotor y de motovehículo de IAPSER Seguros, así como la tramitación de un siniestro en distintos roles.

7. Las respuestas incompletas serán consideradas incorrectas.

8. Queda prohibido el uso de celulares y otros aparatos tecnológicos (tablet, etc.) durante la prueba.

9. La decisión del Jurado es inapelable.

10. Los participantes elegidos para las preguntas y respuestas deben subir al escenario con DNI que acredite su identidad (puede ser físico o digital) y estar inscriptos en la planilla de inscripción por curso presentada a la organización previamente.

PRUEBA DE MANEJO

La prueba final consistirá en una competencia de manejo responsable y seguro, entre los 4 (cuatro) cursos que superen la Etapa Clasificatoria. Esta se desarrollará de acuerdo con los siguientes lineamientos:

a) Conducir un automóvil provisto por IAPSER Seguros, en el circuito que la organización y Dirección de Tránsito Municipal diseñe a los fines de la competencia, sorteando los obstáculos y realizando las maniobras determinadas, respetando la normativa establecida por la Ley Nacional de Tránsito 24.449.

b) Participarán 2 (dos) estudiantes por cada curso acompañados de un mayor responsable (padre, madre, tutor, encargado o docente del establecimiento del curso, con registro de conducir vigente).

c) Los conductores participantes, elegidos por cada curso ganador, deberán acreditarse mediante presentación de documento nacional de identidad (DNI). Se corroborará que éstos se hayan acreditado correctamente y participado en la etapa clasificatoria.

d) Una vez concluida la etapa de acreditación para la prueba de manejo, la cual culminará 15 minutos antes del inicio de la etapa final, no podrá incorporarse y/o modificarse ninguno de los conductores participantes elegidos por los cursos ganadores de la etapa clasificatoria.

e) Los estudiantes designados y acreditados para realizar la prueba de manejo ingresaran a una carpa provista por la organización antes de comenzar la final, y no podrán salir de la misma hasta que le toque su turno.

f) La prueba de manejo, a desarrollarse en un circuito cerrado determinado por la organización, tendrá una duración máxima de 10 (diez) minutos por cada conductor. En caso de haber transcurrido más de 10 (diez) minutos, y que el conductor participante de la prueba no hubiera logrado concluirla, ésta se dará por finalizada sin importar la ubicación en el circuito en la que se encuentre el vehículo. Para el cómputo del puntaje de este conductor, todos aquellos campos de las planillas establecidas por la organización que no pudiesen ser completados por la suspensión de la prueba, se computarán como errores.

g) ALCOHOLEMIA POSITIVA: en el caso de disponer del equipo de medición, y de que alguno/s de los conductores participantes de la prueba infringiera la tasa de alcoholemia superior a cero (0) gramos por un mil (1.000) centímetros cúbicos de sangre, contemplado por la Ley Provincial Nº 10.460, el mismo no podrá realizar la prueba de manejo.

h) El curso al cual represente, no podrá suplantar a dicho conductor, perdiendo de esta manera al conductor designado por el curso.

i) SUSPENSIÓN: podrá suspenderse la prueba por parte de las autoridades de tránsito y/o por decisión de la organización, cuando en el desarrollo de esta se ponga en riesgo la integridad física de alguno/s de los participantes, miembros del jurado, de la organización y/o del público presente.

j) SEMÁFORO: en el caso de disponer del equipo de señalización lumínica, el mismo se encontrará en rojo al iniciar cada conductor la prueba. El conductor deberá detener por completo el vehículo en la zona estipulada para la detención, y se comenzarán a contar 10 (diez) segundos para habilitar la circulación con la señalización lumínica verde, permitiendo así reanudar la prueba.

k) El resultado de la etapa final se determinará de la siguiente forma:

• Cada conductor iniciará la Prueba con 200 Puntos.

• Cada infracción corroborada debidamente por los agentes de tránsito dispuestos a tal fin, hará restar 5 puntos del puntaje de cada curso asignado a los fines de la presente prueba.

• El curso que, en la final, realice la prueba en menor tiempo (sumado el tiempo de ambos conductores), adicionará a su puntaje para la prueba 10 puntos extra.

• En caso de empate en la final, el ganador del certamen se definirá de acuerdo con la posición obtenida por cada curso en la etapa clasificatoria. En caso de darse empate en las dos etapas entre dos o más cursos, la posición se definirá por el tiempo en que realizaron la prueba los cursos (sumando los dos participantes) de persistir la paridad se realizará sorteo ante Escribano Público.

• Si el curso perdiera al conductor designado por alcoholemia positiva, se le restará a modo de sanción 100 puntos al puntaje obtenido por el 2do conductor designado.

• En caso de que el participante conductor no se detenga ante una señal lumínica (semáforo), el mismo será sancionado con el equivalente a 2 (dos) errores.

• En caso de suspensión de la prueba por decisión de los miembros de la organización, se procederá para el cómputo del puntaje final de la prueba como si el participante hubiese culminado la prueba por exceder el tiempo de competencia establecido (10 minutos). Se procederá de igual manera en caso de abandono de competencia de alguno/s de los participantes.

• En la prueba de conos, se descontará hasta un máximo de 5 (cinco) errores.